En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:04 nueve horas con cuatro minutos, del día 12-doce de julio de 2022-dos mil veintidós, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León así como lo dispuesto en el segundo y el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y al actualizarse el supuesto de emergencia sanitaria ante la pandemia originada por el virus COVID-19, se reunió el Pleno de la Comisión de manera virtual utilizando como herramienta tecnológica de información y comunicación la aplicación "Zoom", lo anterior, con el objeto de celebrar la vigésima séptima sesión ordinaria del año 2022 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, dio el saludo acostumbrado a los presentes, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, conforme a lo previsto en la fracción III del artículo 19 del Reglamento Interior de este Organismo, informó que previo al inicio de la trasmisión, verificó que las y los Comisionados participantes en la sesión virtual, así como el suscrito, contaban con audio, video y datos para realizar la transmisión, de tal manera que se permite la integración continua e ininterrumpida, con una interacción amplia y de intercambio de información, por lo que se pueden desarrollar los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria.

Acto seguido, el Secretario de Actas procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, 19 y 51, fracción II, del Reglamento Interior de la Comisión.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los Comisionados siguientes:

María Teresa Treviño Fernández, Comisionada Presidenta.
Bernardo Sierra Gómez, Comisionado vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Comisionada vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Comisionado vocal.
Brenda Lizeth González Lara, Comisionada vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera virtual la Comisionada Presidenta y los cuatro Comisionados vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

III.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

V.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EN FECHA 06 DE JULIO DE 2022.

VI.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

A) Propuesta y, en su caso, aprobación para dispensar la lectura de los proyectos de resolución y de acuerdo enlistados en el inciso B) de este punto del orden del día.

B) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan las y los Comisionados:

1 al 30.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo circulados.

31.- Informe mensual de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, correspondiente al mes de junio del año 2022.

32.- Suscribir convenio de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

33.- Aprobación de la solicitud de acreditación para ser miembro de la Asamblea Global de Privacidad.

34.- Acuerdo por el cual se aprueban las amonestaciones públicas derivadas de los procedimientos de incumplimiento de las obligaciones de transparencia del segundo trimestre de 2021.

35.- Acuerdo por el cual se aprueba la verificación del primer trimestre del ejercicio 2022 de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95 a 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

36.- Acuerdo mediante el cual se aprueba Informe correspondiente al avance de gestión financiera del segundo trimestre del año 2022 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

37.- Propuesta y, en su caso, aprobación del siguiente nombramiento: del Titular de la Jefatura de Vigilancia.

VII.- ASUNTOS GENERALES:

Ninguno.

VIII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Enseguida, en uso de la palabra, la Comisionada Presidenta María Teresa Treviño Fernández, propuso al Pleno una modificación al orden del día para retirar el Acuerdo mediante el cual se aprueba Informe correspondiente al avance de

gestión financiera del segundo trimestre del año 2022 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Asimismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento interior de la Comisión, la Comisionada Presidenta María Teresa Treviño Fernández, propuso al Pleno una modificación al orden del día, para incorporar un asunto general, siendo el siguiente:

- Re-turno del área responsable del estudio y revisión del oficio DJUEI-17/2022, mediante el cual el Coordinador de Transparencia y de la Unidad de Enlace de Información de la Dirección Jurídica del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, solicita a esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, ejerza la facultad prevista en el artículo 38 de la Ley de Archivos para el Estado de Nuevo, con el fin de que este organismo autónomo determine lo correspondiente respecto a las solicitudes de acceso a los expedientes judiciales en materia penal 263/1959 y 278/1959.

A continuación, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día con las modificaciones propuestas, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la vigésima sexta sesión ordinaria del año 2022 de la Comisión, celebrada en fecha 06 de julio de 2022, por lo que en uso de la palabra la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a la consideración del Pleno la autorización para dispensar la lectura del acta en mención, así como la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos, instruyéndose a la Secretaría Técnica para que se incluya en el registro y control de la base de datos de las actas de las sesiones del Pleno y se difunda en el sitio de internet de este organismo, en los términos que dispone la ley de la materia.

Ahora bien, y en atención al siguiente asunto específico a tratar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a la consideración del Pleno, la autorización para dispensar la lectura de los proyectos de resolución y de acuerdo enlistados en el orden del día, para dar cuenta solamente de la parte conducente de cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0064/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Seguridad, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0389/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Subsecretaría de Educación Básica y Superior de la Secretaría de Educación (DGC), la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0428/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Vallecillo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la

consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0448/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0489/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría del Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0499/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Vallecillo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente DOT/099/2022, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Al efecto se sometieron a discusión los proyectos de resolución en estudio, por lo que, en uso de la palabra, la Comisionada vocal, María de los Ángeles Guzmán García, expuso al Pleno un voto en contra, específicamente, en relación al proyecto de resolución del expediente RR/0064/2022.

Enseguida, se sometió a discusión y votación del Pleno, el proyecto de resolución del expediente RR/0064/2022, sin más manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por mayoría de votos, con los votos a favor de los Comisionados, María Teresa Treviño Fernández, Bernardo Sierra Gómez, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Brenda Lizeth González Lara; y un voto en contra de la Comisionada vocal, María de los Ángeles Guzmán García.

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución restantes, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente Acumulados al RR/3100/2021, integrado por los individuales RR/3100/2021, RR/3108/2021, RR/3116/2021, RR/3124/2021, RR/3132/2021, RR/3140/2021, RR/3148/2021, RR/3156/2021, RR/3164/2021, RR/3172/2021, RR/3180/2021, RR/3188/2021, RR/3196/2021, RR/3204/2021, RR/3212/2021, RR/3220/2021, RR/3228/2021, RR/3236/2021, RR/3244/2021 y RR/3252/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega

de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente Acumulados al RR/3557/2021, integrado por los individuales RR/3557/2021, RR/3567/2021, RR/3607/2021, RR/3637/2021, RR/3677/2021, RR/3697/2021 y RR/3727/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/4197/2021, integrado por los individuales RR/4197/2021, RR/4217/2021, RR/4307/2021, RR/4367/2021, RR/4397/2021, RR/4417/2021, RR/4437/2021, RR/4507/2021, RR/4517/2021, RR/4527/2021, RR/4587/2021 y RR/4597/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/4227/2021, integrado por los individuales RR/4227/2021, RR/4237/2021, RR/4257/2021, RR/4327/2021, RR/4347/2021, RR/4357/2021, RR/4457/2021, RR/4467/2021, RR/4487/2021, RR/4547/2021, RR/4577/2021, RR/4617/2021, RR/4637/2021 y RR/4647/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/0582/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0647/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Unidad de Integración Educativa, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haberse acreditado el desistimiento del promovente.

Expediente RR/0657/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Administración del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente Acumulados al RR/3103/2021, integrado por los individuales RR/3111/2021, RR/3119/2021, RR/3127/2021, RR/3135/2021, RR/3143/2021, RR/3151/2021, RR/3159/2021, RR/3167/2021, RR/3175/2021, RR/3183/2021, RR/3191/2021, RR/3199/2021, RR/3207/2021, RR/3215/2021, RR/3223/2021, RR/3231/2021, RR/3239/2021, RR/3247/2021 y RR/3255/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedentes los expedientes RR/3135/2021, RR/3215/2021, RR/3247/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al resto de los recursos de revisión.

Expediente Acumulados al RR/3481/2021, integrado por los individuales RR/3541/2021, RR/3581/2021, RR/3621/2021, RR/3651/2021, RR/3661/2021, RR/3671/2021, RR/3681/2021 y RR/3711/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/0441/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0661/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Doctor Coss, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haberse acreditado el desistimiento del promovente.

Expediente RR/0147/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0227/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Salud, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0456/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente DI/0002/2022, relativo a la denuncia de información promovida en contra del Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Al efecto, se sometieron a discusión los proyectos de resolución en estudio, por lo que, en uso de la voz, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, de conformidad con el artículo 51, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, presentó al Pleno la propuesta de excusa en relación al expediente DI/0002/2022.

Enseguida, en uso de la voz, la Comisionada vocal, Brenda Lizeth González Lara, de conformidad con el artículo 51, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, presentó al Pleno la propuesta de excusa en relación al expediente DI/0002/2022.

Acto seguido, conforme lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior de la Comisión, el Secretario de Actas sometió a votación del Pleno la calificación de las excusas planteadas, aprobándose por unanimidad de las y los Comisionados que intervinieron.

Posteriormente, se sometió a votación del Pleno el proyecto de resolución dentro del expediente DI/0002/2022, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno, con los votos a favor de la Comisionada María de los Ángeles Guzmán García y de los Comisionados Bernardo Sierra Gómez y Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0336/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Mina Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0396/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0406/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Mina, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0455/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Tesorería municipal de General Zuazua, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los proyectos presentados.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/0305/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0340/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Anáhuac, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0634/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0415/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto

obligado es el Consejo de la Judicatura (Poder Judicial), la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, relativo al Informe mensual de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, correspondiente al mes de junio del año 2022, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, previa dispensa de su lectura, instruyó a la Dirección de Medios de Información e Imagen para que realizara las acciones necesarias para que dicho informe se difunda en el portal de Internet, así como en las redes sociales oficiales de la Comisión.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a consideración del Pleno, la aprobación para que la Comisión suscriba convenio de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, la Comisionada Presidenta, Licenciada María Teresa Treviño Fernández, puso a consideración del Pleno, la aprobación de la solicitud de acreditación para ser miembro de la Asamblea Global de Privacidad, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos.

Relativo a los asuntos específicos a tratar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, procedió a someter a la consideración del Pleno, la aprobación de los asuntos identificados con los numerales 34 y 35 del apartado B) del VI punto del orden del día de la sesión.

Acto seguido, se sometieron a discusión los asuntos de mérito, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, la Comisionada Presidenta, Licenciada María Teresa Treviño Fernández, puso a consideración del Pleno, la aprobación del siguiente nombramiento: al Lic. Thelma Ana Lee Soto Rincón como titular de la Jefatura de Vigilancia, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, se procedió a desahogar el asunto general que fue enlistado.

A fin de dar trámite al asunto general a tratar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a consideración del Pleno, la aprobación para proceder con el Re-turno del área responsable del estudio y revisión del oficio DJUEI-17/2022, mediante el cual el Coordinador de Transparencia y de la Unidad de Enlace de Información de la Dirección Jurídica del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, solicita a esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, ejerza la facultad prevista en el

artículo 38 de la Ley de Archivos para el Estado de Nuevo, con el fin de que este organismo autónomo determine lo correspondiente respecto a las solicitudes de acceso a los expedientes judiciales en materia penal 263/1959 y 278/1959.

A continuación, se sometió a votación del Pleno, la propuesta en comento, sin más manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Ahora bien, al no haber más asuntos generales por atender, la Comisionada Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento Interior de la Comisión.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la vigésima séptima sesión ordinaria del año 2022 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 09:58 nueve horas con cincuenta y ocho minutos, del día 12-doce de julio de 2022-dos mil veintidós, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

María Teresa Treviño Fernández
Comisionada Presidenta

Bernardo Sierra Gómez
Comisionado vocal

María de los Ángeles Guzmán García
Comisionada vocal

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Comisionado vocal

Brenda Lizeth González Lara
Comisionada vocal

Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12-DOCE DE JULIO DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS, QUE VA EN 09-NUEVE HOJAS. - - - - - - - - - - - - - - - -